

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO No. 010 DE 2017

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2014-00127-00	EJECUTIVO	NURIS ISABEL TORRES HERNÁNDEZ	e.S.E. CENTRO DE SALUD DE EL ROBLE – SUCRE	13/02/2017	1		DEJO SIN EFECTOS EL AUTO DEL 18 DE ENERO DE 2017 – TUVO POR NO CONTESTADA LA DEMANDA – DECLARO LA ILEGALIDAD DE LAS ACTUACIONES SURTIDAS DESDE EL 18 DE ABRIL DE 2016
2	70001-33-33-007-2016-00272-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ADENIS SANTOS DE MEZA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF	13/02/2017	1	72	SE DEJA SIN EFECTO EL AUTO QUE INAMITIO LA DEMANDA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y RECHAZADA LA MISMA EL 27 DE ENERO DEL 2017 - SE DECLARA LA FALTA DE JURISDICCIÓN DE ESTA UNIDAD JUDICIAL PARA SEGUIR CONOCIENDO EL PRESENTE ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO EN LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES. SE ORDENA REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE COROZAL (SUCRE) PARA QUE EN SEDE DE INSTANCIA ADOPTÉ LAS DECISIONES.
3	70001-33-33-007-2017-00031-00	REPARACION DIRECTA	JESÚS DAVID PATERNINA HERNANDEZ Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL	13/02/2017	1	98	SE ORDENO EL RECHAZO DE LA DEMANDA POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO ORDENO UNA VEZ EN FIRME LA PROVIDENCIA, DEVOLVER AL DEMANDANTE O SU APODERADO LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. - ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2017, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA**